

En la Ciudad de Villa de Álvarez, cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las 18:17 dieciocho horas con diecisiete minutos del día **25 veinticinco** de **Septiembre** del año **2015** dos mil quince, se reunieron los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Villa de Álvarez, en el Salón Verde de esta Presidencia Municipal declarado Recinto Oficial con el objeto de celebrar Sesión Solemne, sujeta al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Verificación del Quórum legal, e instalación, en su caso de la Sesión Solemne.
- II.- Lectura del Acta de Sesión Solemne anterior y aprobación en su caso.
- III.- Receso para recibir a las autoridades e invitados especiales.
- IV.- Honores a la Bandera, Himno Nacional y despedida de nuestra Enseña Patria.
- V.- Presentación de Autoridades e Invitados Especiales.
- VI.- **Asunto Único:** Tercer Informe de Gobierno Municipal.
 - Entrega del documento que contiene el Tercer Informe del Gobierno Municipal de Villa de Álvarez, por parte del Presidente Municipal Interino, al Cabildo; así como a los Poderes del Estado.
 - Intervención a cargo a cargo del Lic. Manuel Ignacio Zambada Torres, Presidente Municipal Interino.
 - Mensaje a cargo del Lic. Mario Anguiano Moreno, Gobernador del Estado.
- VII. Clausura de la Sesión.
- VIII. Despedida de Autoridades

En el desahogo del **PRIMER PUNTO**, del Orden del Día, el Ciudadano Secretario del H. Ayuntamiento, **C. José Alfredo Chávez González**, verificó el quórum legal manifestando la presencia de doce de los trece munícipes integrantes del H. Cabildo, con la ausencia justificada del Regidor Gonzalo García Moreno, por lo que el Ciudadano Presidente Municipal Interino **Manuel Ignacio Zambada Torres**, habiendo quórum legal declaró instalada la Sesión Solemne del H. Cabildo Municipal.

El Presidente Municipal Interino **C. Manuel Ignacio Zambada Torres**, solicita al **C. José Alfredo Chávez González**, Secretario del H. Ayuntamiento, dar lectura al contenido del orden del día, una vez leído se pone a consideración del H. Cabildo para su aprobación, el cual fue **APROBADO POR UNANIMIDAD** de los presentes.

SEGUNDO PUNTO.- Lectura del Acta anterior, y aprobación en su caso.

Atendiendo las instrucciones del **C. Presidente Municipal Interino Manuel Ignacio Zambada Torres**, el **Secretario del Ayuntamiento, C. José Alfredo Chávez González**, informa a los Munícipes presentes que el Acta de la Sesión Solemne anterior del día 11 de Diciembre del año 2014, se encuentra firmada por la totalidad de quienes participaron en la misma, por tal motivo ha sido **APROBADA POR UNANIMIDAD** de los presentes el contenido del acta de la sesión solemne antes mencionada.

TERCER PUNTO.- el **Presidente Municipal Interino Manuel Ignacio Zambada Torres**, declara un receso, siendo las 18:20 dieciocho horas con veinte minutos del día antes mencionado, lo anterior para recibir autoridades e invitados especiales, solicita a las integrantes de la comisión de recepción procedan a realizar su encomienda.

Se reanuda la Sesión Solemne a cargo del Presidente Municipal Interino Manuel Ignacio Zambada Torres, siendo las 18:32 dieciocho horas con treinta y dos minutos del día antes mencionado.

CUARTO PUNTO.- Como siguiente punto del orden del día se procede a rendir honores a nuestra enseña patria, a cargo de la Escolta de la Dirección de Seguridad Pública de nuestro Municipio e interpretación del Himno Nacional Mexicano y despedida de la Bandera.

QUINTO PUNTO.- Se procede a la presentación de los integrantes del Presídium e invitados especiales quienes asisten a la sesión solemne del tercer informe de Gobierno Municipal:

En representación del Gobernador Constitucional del Estado de Colima Lic. Mario Anguiano Moreno, nos acompaña el Lic. Uriel Moreno Flores Secretario de Trabajo en el Estado, en representación del Supremo Tribunal de Justicia en el Estado el Magistrado Juan Carlos Montes y Montes, en representación del Honorable Congreso del Estado nos acompaña el Diputado Local J. Jesús Villanueva Gutiérrez, así mismo nos acompaña el Gobernador electo del Estado de Colima Lic. José Ignacio Peralta Sánchez, el Presidente Municipal Interino Manuel Ignacio Zambada Torres, quien rendirá el tercer Informe del Gobierno Municipal, se agradece la

presencia de los Múncipes integrantes del Cabildo Municipal de Villa de Álvarez, así como al Secretario del Ayuntamiento José Alfredo Chávez González. Se agradece la presencia de la Licda. Alejandra Meza de Zambada Presidenta del DIF Municipal, los Señores Marcos Zambada Sotelo, Guadalupe Torres de Zambada padres del Presidente Municipal Interino y la Srita Guadalupe Zambada Torres hermana del Presidente Municipal Interino, también se cuenta con la presencia del Diputado Federal por Colima M. C. Enrique Rojas Orozco, los Diputados Locales Elector Héctor Magaña Lara, Octavio Tintos Trujillo, nos acompaña el Presidente Municipal Interino C. Héctor Terriquez Mayoral; se agradece la presencia de los Secretarios de Estado, Delegados Federales, Ex Presidente Municipales, al representante del PRI Estatal, el representante del Rector de la Universidad de Colima, al Director del Tecnológico Regional de Colima, al Líder de la Sección 6 del SNTE y al Líder de la Sección 39 del SNTE, al Representante del Comandante de la 20/a. Zona Militar en el Estado de Colima, la Líder del Sindicato de Trabajadores al Servicios del Ayuntamiento DIF y Organismos Descentralizados, la Presidente del PRI Municipal, los Regidores Electos, representantes de la Cámaras Empresariales, Comunidad Artística, a la comunidad deportiva del Municipio, Asociaciones Civiles, Cronistas y familias Villalvarenses; así como medios de comunicación a todos ustedes muchas gracias por su presencia.

SEXTO PUNTO.- El **Presidente Municipal Interino Manuel Ignacio Zambada Torres**, instruye al Secretario del Ayuntamiento José Alfredo Chávez González, dar continuidad al orden del día de la sesión Solemne que los ocupa. Por instrucciones del Presidente Municipal damos continuidad al sexto punto del orden del día, solicita respetuosamente al Presidente Municipal Interino, proceda hacer la entrega del informe por escrito al H. Cabildo representado por el Síndico Municipal Profr. Alfredo Hernández Ramos; así mismo se hace la entrega del documento que contiene el tercer informe de Gobierno Municipal al representante del Poder Ejecutivo Estatal Lic. Mario Anguiano Moreno, representado por el Secretario del Trabajo Lic. José Uriel Moreno Flores, de igual forma se hace entrega a quien representa el Poder Legislativo del Estado Diputado J. Jesús Villanueva Gutiérrez y al representante del Poder Judicial Magistrado Juan Carlos Montes y Montes.

El **Presidente Municipal Interino Manuel Ignacio Zambada Torres**, instruye al **Secretario del Ayuntamiento José Alfredo Chávez González**, dar continuidad al orden del día, por instrucciones del Presidente Municipal damos continuidad al orden del día, por lo que solicito respetuosamente al Presidente Municipal Interino, dirija un mensaje referente al Tercer Informe del Gobierno Municipal de Villa de Álvarez.

Muy buenas tardes, en el marco e inmejorable lugar representativo de los Villalvarenses, como es el Salón Verde de esta Presidencia Municipal, es un honor brindarle un mensaje con motivo del tercer informe de Gobierno Municipal, agradeciendo la Presencia de cada uno de quien acompaña, en tal evento, al representante del Gobierno del Estado y de los tres poderes en el Estado de Colima, así como al Gobernador Electo Lic. José Ignacio Peralta Sánchez, a los Múncipes integrantes del Cabildo, a los funcionarios; así como a mis padres, a mi esposa, a todos los que nos acompañan el día de hoy muchas gracias:

“Nos inspira la vocación de rendir cuentas claras y transparentes a los habitantes del municipio que me vio nacer, de Villa de Álvarez.

De frente a los Ciudadanos, presento este Tercer Informe del Gobierno Municipal del trienio 2012-2015, en cumplimiento de la obligación legal que la Ley del Municipio Libre en su artículo 47, inciso J, establece que el Presidente Municipal tiene la obligación de:

<<Rendir al ayuntamiento, en sesión solemne, un informe por escrito de su gestión administrativa, el cual se verificará en la primera quincena del mes de diciembre de cada año, con excepción del último año del periodo constitucional, en el cual el informe se rendirá en la segunda quincena del mes de septiembre.

De acuerdo con la fracción III del artículo 115 Constitucional, y conforme al marco legal que nos rige, los municipios estamos a cargo del alumbrado público; limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos; panteones; calles, parques, jardines; seguridad pública en los términos del Artículo 21 de la Constitución, policía preventiva municipal y tránsito; la planeación y ejecución del desarrollo urbano municipal, entre otras funciones, conforme a lo establecido en la fracción V del mencionado artículo constitucional.

En Sesión Ordinaria del Cabildo Municipal, número 112, del Libro III celebrada el 5 de enero de 2015, el Presidente Municipal, Maestro en Ciencias Enrique Rojas Orozco, solicitó licencia al cargo, para contender como candidato a diputado federal. Hoy nos representa en el Congreso de la Unión.

Reconozco el comprometido trabajo en equipo que desempeñó con entrega y talento el Presidente Municipal con licencia, Kike Rojas.

En Sesión Extraordinaria celebrada con número 113 del Libro III del 6 de enero fui electo Presidente Municipal por una decisión unánime del Cabildo Villalvarense.

Desde este momento mi mayor ocupación ha sido desempeñar mi responsabilidad de la mejor manera, procurando atender las problemáticas que aquejan a todo los Villalvarenses y promover el desarrollo de nuestro municipio, En estricto cumplimiento a lo que establecen las disposiciones legales vigentes y mando como guía el contenido de nuestro plan municipal de desarrollo para el presente trienio.

El Gobierno de la República, encabezado por el Licenciado Enrique Peña Nieto, está comprometido con la transformación de México y es por ello que se han impulsado obras y proyectos trascendentales en el ámbito económico, social y político, que buscan el mejoramiento de las condiciones de vida de las familias Villalvarenses. El logro de este propósito ha exigido la coordinación de los tres órdenes de gobierno.

El Gobernador Mario Anguiano, comprometido las exigencias sociales ha enfrentado dificultades políticas y presupuestales, no obstante, acreditamos el fortalecimiento de las finanzas y la obra pública municipal; reconocemos que bajo su conducción el municipio de Villa de Álvarez ha transitado hacia una mejor infraestructura, respondiendo a las exigencias del crecimiento urbano.

Con el empréstito autorizado al Gobierno del Estado, se permitirá atender compromisos pendientes y dar,

Así mismo, ha sorteado con madurez, valentía y carácter las restricciones presupuestales, dando certeza a las políticas públicas y con capacidad de atender compromisos pendientes para dar continuidad al desarrollo. En Villa de Álvarez, hemos sido beneficiarios de su gestión, recibiendo infraestructura y equipamiento urbanos que ya han empezado a fructificar en una mejor calidad de vida e inversiones privadas y en un importante crecimiento urbano ordenado, que cambiara la fisonomía de nuestro municipio.

Señor representante del Gobernado Mario Anguiano, en Villa de Álvarez, somos gente bien nacida y sabemos agradecer los apoyos recibidos del Gobierno del Estado.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA DE ALVAREZ

ACTAS DE CABILDO

SESION SOLEMNE No. 143 LIBRO III FOJAS 659

Juntos, Federación, Gobierno del estado y municipio hemos transformado la fisonomía municipal y mantenido proximidad con la ciudadanía, dotando los servicios públicos básicos, que son sin duda, elementos centrales para elevar la calidad de vida de las y los mexicanos.

Con la modernización institucional y la colaboración decidida de los funcionarios y empleados municipales, hoy contamos con un gobierno eficaz, responsable, profesional y transparente.

Este gobierno se ha caracterizado por servicios públicos de calidad y calidez, garantizar la seguridad pública y patrimonial; generar condiciones para apertura y consolidación de empresas y fuentes de trabajo, por preservar y fomentar nuestras centenarias tradiciones, por embellecer el entorno urbano mejorando el patrimonio cultural y continuar en la construcción de una sociedad que vive en armoniza modernidad y tradición.

Hemos buscado que el lugar donde vivimos, sea mejor para las próximas generaciones, las tareas que tenemos, están orientadas a propiciar una armónica convivencia entre la colectividad, a otorgar las facilidades para que nuestros niños, jóvenes y todos los habitantes que conforman este noble municipio, tengan un espacio sano para su desarrollo personal y coadyuven en el progreso de nuestro estado.

Han sido muchos los retos y desafíos, sorteados con un equipo de trabajo comprometido con las mejores causas de nuestro municipio; Villa de Álvarez

Agradezco y reconozco el respaldo brindado por los regidores de las distintas expresiones políticas, que enriqueció nuestras propuestas.

Hemos ejercido el gobierno municipal con responsabilidad social honestidad, disciplina y transparencia. Con las dependencias de los ámbitos estatal y federal, se logró atraer inversión y apoyos directos para los villalvarenses.

CABILDO

En las Sesiones de Cabildo se aprobaron el Dictamen de Iniciativa de la Ley de Ingresos del Municipio, el Presupuesto de Egresos; la Actualización consensuada y dinámica del Programa Operativo Anual y temas relacionados con el desarrollo urbano

Con la suma de voluntades resolvimos la añeja demanda de la Asociación de Colonos de Arboledas del Carmen, al dar certeza a la propiedad de los espacios públicos y regularizar la propiedad de su patrimonio familiar. Las familias ya cuentan con certidumbre jurídica, reconozco y aprecio la decidida intervención de la CORETT, del Gobierno del Presidente Enrique Peña Nieto, en apoyo a los villalvarenses. Petición atendida, señoras y señores.

EJERCICIO FINANCIERO RESPONSABLE

El ejercicio presupuestal fue con equilibrio responsable y eficaz, lo que nos permitió rebasar las expectativas originales, cumplir compromisos con los villalvarenses y con la base laboral, siempre apegados a las Leyes y Reglamentos vigentes, de manera colegiada y con la participación de los ciudadanos.

TRANSPARENCIA Y CONTRALORIA

Hemos cumplido cabalmente con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Y realizamos auditorías a las diferentes instancias municipales evitando observaciones del Organismo Superior de Fiscalización.

La calidad de los servicios que el Honorable Ayuntamiento ofrece, depende en mayor medida de los trabajadores. Les agradezco su empeño y dedicación en la prestación de servicios.

ATENCION Y PARTICIPACION CIUDADANA

Invitamos constantemente a los beneficiados directos a que se involucraran en las acciones que emprende el ayuntamiento.

Con responsabilidad social hemos atendido peticiones de ciudadanos vulnerables.

Ante el riesgo de perder sus viviendas, algunos habitantes de la colonia Real de Minas, los apoyamos salvaguardando su patrimonio familiar.

Handwritten signatures and initials on the left margin, including a large signature at the top, a signature with 'JP' below it, a signature with 'SB' below it, a signature with 'C' below it, and a signature with 'A' below it.

COMUNICACIÓN SOCIAL

Como parte del ejercicio de buen gobierno, informamos continua y permanentemente acerca del quehacer público, mediante ruedas de prensa, entrevistas en televisión o radio, así como en la página web institucional. Se agradece a los medios locales por su amplia difusión y por la crítica, pues nos permitió reorientar las políticas o directrices, en beneficio de los ciudadanos villalvarenses.

La tarea principal del gobierno municipal son los servicios públicos municipales, y en este trienio mejoramos la seguridad pública, mantuvimos la ciudad iluminada y limpia, calles y avenidas en condiciones óptimas para el tránsito vehicular ofrecimos servicios con el apoyo de la tecnología, agilizando los trámites que los ciudadanos requieren.

SEGURIDAD PÚBLICA

La seguridad pública ha sido una prioridad del gobierno municipal, para garantizar el orden y la paz entre las personas, así como para salvaguardar el patrimonio de los villalvarenses. Evaluamos y capacitamos al personal, adquirimos vehículos y equipo. Logramos la renovación de 100% de las unidades operativas para proporcionar servicio eficaz y eficiente.

Se llevó a cabo la Evaluación de Control y Confianza a personal de seguridad pública, logrando certificar a 108 elementos, que prestan sus servicios a los villalvarenses de manera confiable.

Con el objetivo generar una cultura de prevención que disminuya los riesgos sociales, se adquirió equipo y se otorgaron apoyos a jóvenes en situación de riesgo.

PROTECCION CIVIL

En materia de protección civil garantizamos la integridad física y patrimonial de los villalvarenses, con participación ciudadana en acciones preventivas.

Con el fin de mitigar los efectos de los fenómenos meteorológicos y que no se conviertan en desastres; llevamos a cabo la limpieza de piedras y ramas en todos los cauces que atraviesan la cabecera municipal. Con lo cual se evitaron taponamientos y los flujos pluviales corrieron sin causar daños a la población.

Dimos pronta respuesta a los incidentes causados por caída de ramas y arbolado, derivado de las fuertes tormentas.

Los puentes vehiculares construidos en este trienio han demostrado su funcionalidad. No se han reportado inundaciones ni daños humanos y por primera ocasión, en este año ya no se reportaron inundaciones con aguas negras en el Centro Histórico de la Ciudad.

Con el Atlas de Riesgos se facilitara las tareas de planeación urbana y control de riesgos en beneficio de la población y visitantes.

ALUMBRADO PUBLICO

Mantener iluminada la ciudad y las comunidades, fue prioridad en este gobierno y durante este gobierno sustituimos las lámparas y redes que estaban en mal estado.

LIMPIA Y SANIDAD

Con el servicio de limpia, aseguramos que los ciudadanos gocen de un medio ambiente saludable y se mantenga una imagen armoniosa de la ciudad.

Atendimos al 100% de las viviendas del municipio, tanto de colonias municipalizadas, como de las que están en proceso.

Se llevaron a cabo campañas de descacharrización, para evitar la proliferación del mosquito transmisor de enfermedades como el dengue o chikungunya.

Actualizamos el Programa de Desarrollo Urbano, creamos el Reglamento de Zonificación y actualizamos el Reglamento de Construcción del Municipio.

NUEVOS PROYECTOS DE DESARROLLO URBANO

Para mejorar la fluidez y seguridad vial, mejorar el entorno y la convivencia urbana y erradicar inundaciones pluviales, este año, el Ayuntamiento obtuvo 75 millones 535 mil 543 pesos en obra



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA DE ALVAREZ

ACTAS DE CABILDO

SESION SOLEMNE No. 143 LIBRO III FOJAS 660

pública y desarrollo comunitario, de los cuales, el 79 por ciento se gestionaron ante el gobierno federal y el resto corresponde a la aportación del municipio. No se prevé incremento en deuda pública.

Destaca la pavimentación de 2 mil 800 metros cuadrados en la calle Prolongación Hidalgo; de 2 mil 500 metros cuadrados en la calle Aquiles Serdán, y 2 mil 500 metros cuadrados más en la Avenida Manuel Álvarez, la pavimentación de 2 mil 800 metros cuadrados con concreto asfáltico de la calle Aquiles Serdán en Centro y de 2 mil 800 metros cuadrados en la calle Prolongación Hidalgo, en la colonia Arboledas del Carmen. En estas obras no habrá erogación de las arcas del municipio."

Construimos 3 mil 500 metros cuadrados de camino saca-cosechas y de 1 calle de 900 metros cuadrados, en Pueblo Nuevo, así como para beneficiar a 80 familias con acciones de mejoramiento de vivienda, para este ultimo renglón se destinarán 3 millones 79 mil 580 pesos.

En el marco del programa Hábitat, apoyamos con diversa acciones a las colonias Liberación, con 10 millones 313 mil 478 pesos; López Mateos, con 16 millones 471 mil 573 pesos y Solidaridad, con 6 millones 364 mil 953 pesos para construcción, ampliación, equipamiento y fortalecimiento de 3 Centros de Desarrollo Comunitario.

Con el Fondo de Contingencias Económicas Iniciamos la construcción de la Primera Etapa del colector pluvial en la colonia Lindavista, con 24 millones 46 mil 546 pesos, sin cargo a las finanzas municipales, se resolverá el añejo problema de inundaciones en el entronque de la Avenida Enrique Corona Morfín y el Paseo Miguel de la Madrid, en la Glorieta de los Perritos Bailarines.

DESARROLLO ECOLÓGICO

El ayuntamiento realizó acciones para la protección del medio ambiente, buscando la conservación de los recursos naturales y cuidado del suelo, y, el de educación ambiental en vinculación entre el sector gubernamental, académico, productivo y asociaciones civiles.

El Programa de Educación Ambiental tiene el propósito de establecer un proceso de aprendizaje permanente para la transmisión de conocimiento en materia de biodiversidad, consumo sustentable, cuidado del agua, preservación o cuidado de los recursos naturales, manejo de residuos sólidos urbanos y el uso de eco-tecnologías para el empleo sustentable de la energía, agua y suelo, en actividades colectivas que propicien una cultura de protección al ambiente.

Con el Instituto Tecnológico Regional de Colima, apoyamos decididamente un grupo de estudiantes para la construcción de un Jardín Sustentable en la colonia Lomas Altas, con participación vecinal.

se elaboró el Programa de Ordenamiento Ecológico y Territorial del Municipio. Este instrumento de planeación del territorio, que permite establecer una política ambiental que regule el uso del suelo y promueva el desarrollo sustentable, evitando conflictos entre los ciudadanos por el uso del territorio.

DESARROLLO RURAL

Construimos una olla de captación de agua c en la comunidad de Agua dulce, con la que se incrementara la productividad agrícola y proveera del vital liquido al ganado en época de estiaje.

Rehabilitamos caminos saca cosechas, ubicados en Pueblo Nuevo y El Mixcuate, con maquinaria y equipo propio del municipio.

El desarrollo social es parte fundamental para mejorar la calidad de vida de las personas. En este gobierno se trabajó desde la perspectiva de género, condición socioeconómica y grado de vulnerabilidad. Se realizaron acciones enfocadas a mejorar la salud y educación, a fomentar el deporte y generar oportunidades de desarrollo en mujeres y jóvenes.

ASISTENCIA SOCIAL

Apoyamos las acciones en materia de salud y asistencia social que lleva a cabo el DIF municipal, para beneficiar a la población vulnerable.

En el periodo del informe se llevó a cabo el programa de Asistencia Alimentaria, dirigido a adultos mayores, personas con discapacidad y madres solteras y el programa de Cuaresma con la distribución de pescado en diferentes colonias del municipio.

CABILDO INFANTIL

En la Sesión Solemne del Cabildo Infantil se trató el tema "Cultura de paz para la convivencia escolar armónica". Además se eligieron a los niños que los representarían en el Congreso Infantil, resultando electa Cristina Alcalá Guerrero, alumna de la Secundaria Moisés Sáenz Garza T.V. con el objetivo de

Handwritten signatures and marks on the left margin of the page.

lograr que los niños conozcan sus derechos y que participen activamente en las acciones que se llevan a cabo por parte de las instituciones de gobierno, en su propio beneficio.

FOMENTO CIVICO Y CULTURAL

Con el fin de fortalecer las actividades artísticas y culturales; durante los Festejos Charro-aurinos se llevaron a cabo presentaciones en el Teatro del Pueblo. Asimismo y se realizaron presentaciones en las colonias y comunidades, caravanas culturales dominicales, en el jardín principal.

se organizaron exposiciones donde se expuso la obra pictórica del artista Desiderio Calvario Miramontes titulada "Entre Sogas y Petates" y la memoria fotográfica de Griselda Álvarez "Griselda Niña", con el propósito de promover e impulsar el desarrollo de la mujer.

UNIFORMES ESCOLARES

Previo al inicio del ciclo escolar 2015-2016 se llevó a cabo el programa de "Uniformes Escolares". En las 59 primarias públicas del municipio con ello apoyamos la economía familiar y la educación primaria. Se distribuyeron 11 mil uniformes, para todos los estudiantes de todas las escuelas de educación básica en el municipio.

Con el fin de evitar la deserción en la educación y apoyar a los jóvenes, se creó un programa de becas de descuento. Se suscribieron convenios con escuelas privadas, beneficiando a 120 jóvenes villalvarenses de manera directa.

Para el desarrollo de la salud física y mental, se apoyaron torneos de voleibol, basquetbol, fútbol soccer y fútbol 7, tanto en la zona urbana como en la rural; participaron 7 mil 570 deportistas de diversas categorías.

Destaca el éxito del equipo Jaguares en futbol americano, que han obtenido varios campeonatos nacionales, motivados con la construcción de la primera cancha especializada, en donde antes era un basurero.

Hicimos bici-paseos a diferentes rutas con 5 mil 840 personas. Esta actividad se realizó con el fin de fomentar el uso de la bicicleta como medio de transporte y apoyar la economía familiar, además de promover la activación física y la protección del medio ambiente, seguimos con el servicio de préstamo de bicicletas, tanto para trasladarse al plantel escolar como a su centro de trabajo.

En apoyo a los jóvenes, con recursos de la federación y el municipio, financiamos 6 proyectos auto-sustentables. Con esta acción se fomenta la superación personal y el autoempleo.

Se creó el "Salón del Emprendedor" en la colonia Solidaridad para brindar asesoría en la elaboración de planes de negocios, buscar fuentes de financiamiento, así como ofrecer talleres de oficios.

FILANTROPIA

Otra de las acciones relevantes es "Kilómetro del peso con causa", cuyo objetivo es sensibilizar a la población en defensa de los intereses y derechos del enfermo renal, la investigación y prevención de la enfermedad, y promoción de la donación de órganos. Asimismo, es de interés, apoyar económicamente a los enfermos que necesitan hemodiálisis y carecen de recursos.

TRANSFORMACION MUNICIPAL EN EL TRIENIO

Construimos 4 puentes vehiculares sobre el arroyo Pereyra, terminando con las inundaciones. Construimos un Puente sobre el Río San Palmar que garantiza el acceso permanente a la comunidad de agua Dulce.

Concluimos el funcionamiento del Tercer Anillo Periférico en el Paseo Miguel de la Madrid y se habilito el Arco Sur Griselda Álvarez Ponce de León, Transformamos el antiguo camino a El Espinal en una moderna avenida. Estas obras han cambiado la estructura y que ha beneficiado a toda la zona metropolitana.

Los retos, las demandas, los recursos, las voluntades, están todos alineados.

PUNTES URBANOS

Se dice fácil; 4 puentes urbanos sobre el Arroyo Pereyra y uno más en Agua Dulce que dejarán en el recuerdo las inundaciones que llegaron a cobrar vidas.

El incremento del caudal del Río Pereyra generaban constantes desbordamientos e inundaciones, habiendo causado pérdidas materiales y humanas en el periodo de lluvias, que ya se han evitado con



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE VILLA DE ALVAREZ

ACTAS DE CABILDO

SESION SOLEMNE No. 143 LIBRO III FOJAS 661

los puentes vehiculares construidos sobre en las calles Matamoros, Miguel Virgen Morfin, Nicolás Bravo y Torres Quintero, sobre el Rio Pereyra.

Amigos y vecinos del Centro y de San Isidro, lamento que las inundaciones hayan causado pérdidas humanas en el pasado. Ya no ocurrirán.

Dejamos en el pasado los continuos desbordamientos y daños del río San Palmar. Hoy ya es posible el paso de los habitantes, durante todo el año, gracias al puente vehicular de ingreso a la comunidad de Agua Dulce.

Amigos de Agua Dulce, palabra cumplida

CAMINO AL ESPINAL

Convertimos el Antiguo Camino a El Espinal en una moderna y funcional avenida, que aunada a la habilitación del libramiento sur de la Zona Metropolitana, el Arco Sur Griselda Álvarez Ponce de León y la del Tercer Anillo Periférico, Paseo Miguel de la Madrid, ofrecen a la población e inversionistas una infraestructura vial adecuada para mejorar la movilidad urbana.

TRANSFORMACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL

Resolvimos las dificultades viales internas de la colonia Las Águilas con la construcción de la Avenida Real Bugambilias, paralela al libramiento Griselda Álvarez Ponce de León y al Paseo Miguel de la Madrid, conecta desde la Avenida Corona Morfin y la Avenida Ayuntamiento, desahogando la Glorieta de los Perritos, cambiando la fisonomía urbana y bienestar de los vecinos. Modernizamos la Avenida J. Merced Cabrera.

Abrimos la prolongación de la Avenida José D. Ruiz, entre la calle Cristóbal Colón y la Avenida Benito Juárez, cuya conectividad la constituye en una vía alterna desde el centro de la Colima, con la avenida Benito Juárez y los nuevos desarrollos habitacionales y de servicios en el occidente de Villa de Álvarez.

Hemos dejado obra pública que ha transformado la estructura vial del municipio. Han dado gran fluidez vehicular. Hoy en día es posible transitar del Hospital Regional a la colonia La Reserva en forma ágil, acortando los tiempos de recorrido.

En Materia de infraestructura hospitalaria, el Gobierno del Presidente Enrique Peña Nieto está construyendo 2 unidades hospitalarias de influencia regional.

Las instalaciones del recinto ferial son más dignas, seguras y cómodas tanto para los visitantes como para los expositores.

Los índices de seguridad los hemos mantenido por arriba de los promedios estatales y conforme a estándares internacionales.

Nuestro pueblo, orgulloso de sus tradiciones y abierto a la modernidad, hoy ofrece un nuevo rostro. Resolvimos el añejo problema de inundaciones con aguas negras en el Centro Histórico y renovamos su imagen. Miles de habitantes y visitantes disfrutaron el Jardín y sus colindancias, generando nuevas empresas y empleos.

CENTRO HISTORICO

El dinámico crecimiento demográfico de nuestro municipio y la expansión de la mancha urbana causaron mayor densidad urbana, aunado al tráfico vehicular generaron presiones sobre el sistema de agua potable y alcantarillado en el corazón de nuestra ciudad.

Las redes subterráneas de agua potable y alcantarillado, estaban generando molestias y problemas sanitarios, por lo que enfrentamos el reto con la suma de voluntades de diversas dependencias federales y el concurso decidido del Gobernador Mario Anguiano.

Sustituimos las redes de agua potable y drenaje, con las tomas domiciliarias y colectores de aguas pluviales y se rehabilitó el Centro Histórico en un acto de justicia a los vecinos y a toda la población, que hoy disfruta de estos espacios de convivencia familiar.

Esta obra ha fructificado en inversiones para recibir el turismo

Hemos logrado la consolidación de un complejo cultural, deportivo y de servicios en la Casa de la Cultura, que comprende el fortalecimiento de la Unidad Deportiva Gil Cabrera, la construcción de un parador urbano, de las instalaciones del Registro Civil y del Archivo Municipal, así como modernización del DIF y de la infraestructura de protección civil, de la propia Casa de la Cultura, instalación el modulo ecológico demostrativo y del Hemiciclo a los Villalvarenses Ilustres.

La transmisión del poder a la siguiente administración municipal se está llevando a cabo con transparencia, profesionalismo y compromiso institucional y personal con los villalvarenses, a quienes hemos dedicado nuestra entrega, visión y los mejores talentos para atender los anhelos de la población.

Hasta el último día de este Gobierno Municipal seguimos trabajando, construyendo y gestionando obras y apoyos

Hemos trabajado con honestidad y compromiso, gracias por su confianza.

Han sido 3 años al servicio de mi municipio, primero como Regidor, hoy, al frente del Cabildo. He cumplido a cabalidad y el recuento de esta administración es favorable.

Hoy, La Villa está más arraigado a sus tradiciones, es más moderno y más seguro.

Acto seguido a nombre de los Múncipes integrantes del Cabildo Municipal el Presidente Municipal Interino Manuel Ignacio Zambada Torres, hace entrega del documento que contiene el tercer informe de Gobierno al Gobernador electo del Estado de Colima Lic. José Ignacio Peralta Sánchez.

Continuando con el orden del día, se solicita respetuosamente al Lic. José Uriel Moreno Flores Secretario del Trabajo del Gobierno del Estado dirija un mensaje en representación del Gobernador del Estado, el cual a la letra dice:

“Muchas gracias... Buenas tardes a todos y todas las presentes es para mí un honor en este acto solemne poder representar al Gobernador del Estado Lic. Mario Anguiano Moreno, siguiendo sus instrucciones saluda a cada uno de los Villalvarenses, al público en General a todos los presentes, muchas gracias por su presencia. En este informe se refleja el gran avance de este hermoso Municipio como uno de los Municipios más pujantes en su desarrollo en cuestión de modernidad lo que se da testimonio en la entidad.... A nombre del Gobernador del Estado Felicita al Presidente Municipal Interino Manuel Ignacio Zambada Torres, a cada uno de los integrantes del Cabildo Municipal, por su entrega y honestidad, de un trabajo eficiente dispuesto siempre a privilegiar los acuerdos en beneficio de Villa de Álvarez, el Presidente Municipal Interino, no solo mostró capacidad para dar continuidad a los trabajos, esfuerzos emprendidos por el Presidente con Licencia Enrique Rojas Orozco, imprimiendo su estilo personal de hacer política y de atender las más sentidas demandas de la población. Al cumplir con este mandato que marca la Ley, también muestra voluntad por fortalecer el marco de transparencia, rendición de cuentas y apertura que debe en todo sistema de democracia, haciendo equipo y sumando recursos, esfuerzo y sobre todo con la disposición de servir al pueblo de Villa de Álvarez, quienes integran esta Administración han dado un poso significativo en el desarrollo histórico del Municipio en la problemática de cada colonia l avance de mejores niveles de vida para la Ciudadanía y bienestar que se merecen los Villalvarenses... Hoy ante los asistentes a este acto de sesión solemne del tercer informe de Gobierno Municipal en el cual el Presidente Municipal Interino, informa de los esfuerzos realizados en el último año de ejercicio, en un periodo donde pese a las dificultades económicas que prevalecen en el País el Gobierno Municipal mostró una gran capacidad para optimizar recursos y sumar esfuerzos, puedo decir con gran satisfacción que en el Municipio se tiene una gran planeación, servicios de calidad, obra pública, honestidad y transparencia, son tan solo algunas características de una gestión Municipal cercana a la gente y plenamente identificada con la problemática de cada colonia y comunidad... Hoy en la rendición de este tercer informe de labores es justo reconocer la visión política y vocación de servicio mostrada en quienes con un grado de compromiso social y liderazgo han estado al frete de la Presente Administración Municipal....Para el Gobierno del Estado es altamente significativo haberse sumado al esfuerzo y trabajo del Gobierno Municipal encabezado por el Presidente Municipal Interino Manuel Ignacio Zambada Torres,

ACTAS DE CABILDO

SESION SOLEMNE No. 143 LIBRO III FOJAS 662

concretamente en la planeación y desarrollo de diversas obras con recursos Federales, Estatales y Municipales, es un honor hacer equipo con las Autoridades Municipales, con cada uno de los Funcionarios de Confianza, de base y sindicalizados a todo ellos, muchas gracias por su esfuerzo y colaboración para que Villa de Álvarez, sea uno de los mejores en el Estado.... Muchas gracias".

SEPTIMO PUNTO.- Clausura de la Sesión

Agotado el Orden del Día, el **C. Presidente Municipal Interino Manuel Ignacio Zambada Torres** declaró clausurada la Sesión Solemne del Cabildo Municipal siendo las 20:10 veinte horas con diez minutos del día 25 veinticinco de Septiembre del año en curso, en el entendido de que todos los puntos del Orden del Día fueron agotados y aprobados para el bien de Villa de Álvarez, levantando para constancia y efectos la presente acta, que previa la aprobación de los miembros de este Honorable Cabildo, es firmada, CONSTE.-

C. MANUEL IGNACIO ZAMBADA TORRES
PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO

C. JOSE ALFREDO CHAVEZ GONZALEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C. ALFREDO HERNANDEZ RAMOS
SINDICO MUNICIPAL

REGIDORES

C. MARIA RÚBIO BAYON

C. HERMELINDA CARRILLO GAMBOA

C. RAMON GARCIA CONTRERAS

C. GONZALO GARCÍA MORENO

C. IRMA GONZALEZ PEDRAZA

C. HUMBERTO CABRERA DUEÑAS



C. JORGE NOÉ PÉREZ FARIAS



C. ADELAIDA FERNÁNDEZ RAMOS



C. ESTHER GUTIÉRREZ ANDRADE



C. PETRÓNILLO VAZQUEZ VUELVAS

C. FRANCISCO JAVIER CEBALLOS GALINDO